



Excmo. Ayuntamiento de
Santisteban del Puerto



I CONCURSO DE BELENES DE NAVIDAD BASES

1ª.- Con motivo de la celebración de nuestras tradicionales fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, convoca el I Concurso de Belenes, con objeto de promover la creación de belenes y mantener la tradición de su instalación, fomentando la participación de todos los santistebeños.

2ª.- Podrán participar en el presente concurso todo tipo de Instituciones de carácter público y/o privado, Organismos, Asociaciones, Centros docentes, Parroquias, establecimientos, familias y/o particulares que lo deseen. Cada concursante podrá presentar un único Belén o Nacimiento.

3ª.- Temática del Belén o Nacimiento: Se tratará de reproducir, con la mayor naturalidad posible, el ambiente y el entorno que rodeó al nacimiento de Jesús. Los belenes podrán estar hechos de cualquier material, con libertad de creación en cuanto a la localización geográfica y cronológica, personajes, molinos, castillos etc.

4ª.- Condiciones de participación: Se establecen dos categorías: Belenes y Nacimientos.

1. Los Belenes podrán ser de cualquier tamaño, siempre que incorporen más imágenes que las propias del nacimiento.

2. Los Nacimientos sólo incorporarán las figuras principales (Niño Jesús, María, José, Buey y Mula).

5ª.- Los Belenes no podrán participar en la categoría de Nacimiento.

6ª.- Quienes estén interesados en participar en el concurso deberán inscribirse en la mesa de registro del Ayuntamiento en horario de 9:00h a 14:00h o en el teléfono 953402111. Indicando su nombre, dirección y número de teléfono.

7ª.- La elección de los ganadores se realizará mediante la votación del jurado que estará formado por personas representativas de varios colectivos. Si el jurado lo estima conveniente podrá dejar desierto algunos de los premios establecidos.



Excmo. Ayuntamiento de
Santisteban del Puerto



8ª.- El jurado visitará los Belenes y Nacimientos el 22 de diciembre a la hora que se determine y que se comunicará al participante con antelación. El fallo del jurado se hará público al día siguiente.

9ª.- Los Belenes y Nacimientos con mayor número de votos del jurado, recibirán los siguientes premios:

BELENES Categoría Familiar

1º Premio: 100€

2º Premio: 75€

3º Premio: 50€

BELENES Categoría Colectividades

1º Premio: 150€

2º Premio: 100€

3º Premio: 75€

NACIMIENTOS

1º Premio: 100€

2º Premio: 75€

3º Premio: 50€

Todos los participantes tendrán su diploma como agradecimiento.

10ª.-Los ganadores aceptan que gastarán el dinero de su premio en cualquier establecimiento abierto en Santisteban del puerto. Para ello el establecimiento o comercio, sellará la participación en esta campaña en una cartilla entregada al ganador para tal efecto.

11ª.-La inscripción en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, correspondiendo la interpretación y/o modificación de las mismas al Excmo. Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, por lo que podrán determinarse aquellas normas procedimentales que se consideren para el mejor desarrollo del Concurso.

SANTISTEBAN DEL PUERTO

DICIEMBRE 2022